EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 507-006-2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Ciudad Bolívar, 02 de Marzo de 2022.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MAIZ PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE AREPAS DEL EPMSC BOLIVAR".

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.056,000) M/CTE.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 7 de la invitación.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO.

Ítem	Proponente	Valor total de la Propuesta Económica	Fecha de recibo de la propuesta	Habilitado / Inhabilitado
1	MEDELLIN SUPPLIES S.A.S	$5.956.368	02/03/2022 06:30 am	Habilitado económicamente en 1° lugar

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **MEDELLIN SUPPLIES S.A.S** se encuentra habilitado económicamente en primer lugar sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, se realiza la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias exigidas.

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MAIZ PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE AREPAS DEL EPMSC BOLIVAR".

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Maíz trillado amarillo en presentación bulto x 50 kilos	49	X	
2	Bolsa canastilla x 100 unidades	3	X	
3	Tapaboca t/medico color negro caja x 50 unidades empaque individual	3	X	

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 7 de la Invitación Pública No. MC 507-006-2022.

Ítem	Descripción		
		Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta	X	
2	Autorización para contratar representante legal	X	
3	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con antelación al cierre	X	

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 507-006-2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

4	Objeto Social acorde al objeto del contrato materia del presente Proceso de Selección	X	
5	Duración de la sociedad no inferior al término del plazo del contrato y un (01) año más	N/A	
6	Matrícula Mercantil Renovada	X	
7	Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (**Persona Natural**)	N/A	
8	Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	X	
9	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	
10	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al CREE si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1°. de la Ley 828). Para el caso de las persona naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
11	Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores	N/A	
12	Diligenciamiento de Formato Compromiso Anticorrupción	X	
13	Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X	
14	El proponente debe demostrar que ha ejecutado **mínimo un (1) contrato** para entidades públicas o privadas, con objetos similares al requerido por la Entidad, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los requisitos nombrados en el numeral 7.2	X	
15	El oferente debe anexar la certificación de que cuenta con los equipos técnicos que aparecen en la invitación publica página 2	X	
16	El oferente debe anexar el requisito de la página 2 y 3 de la invitación publica recurso humano con sus soportes	X	
17	El oferente debe anexar los requisitos de instalaciones del taller, solicitados en la invitación publica página 3	X	
18	El oferente debe anexar las constancias de los planes del plan de manejo integral de residuos sólidos solicitados en la página 3 de la invitación publica	X	
Consultas realizadas por el INPEC			
15	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	X	
16	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales	X	
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales	X	
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	X	
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que la empresa NO REGISTRA SANCIONES NI	X	

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 507-006-2022
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	INHABILIDADES VIGENTES		
20	Verificación en el Registro Único Empresarial y Social; INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2018	X	
21	Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no estar vinculado el representante legal en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC como infractor de la Ley 1801 de 2016.	X	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		**HABILITADO**	

CONCLUSIONES: De conformidad con la Invitación Pública No. MC 507-006-2021, al proponente **MEDELLIN SUPPLIES S.A.S,** habilitado económicamente en primer lugar se le realizaron las diferentes evaluaciones y como resultado de ello no se le solicita subsanar ningún documento, sin embargo, se deja el informe preliminar de observación para que algún otro oferente realice observaciones a este proceso.

El plazo para que otros oferentes presenten alguna observación, es hasta el jueves 03 de Marzo de 2022 **a las 11:00 horas.**

Se aplicarán las reglas de subsanación establecidas en la normatividad de contratación y en los documentos del presente proceso.

Comité Evaluador,

DG. AGUIRRE CARO YAMID Responsable de Área Jurídica	**DG. GERALDINE CICERY SANTAMARIA** Responsable de Contratación
DG. GERALDINE CICERY SANTAMARIA Responsable Proyectos Productivos	**LINA MARIA RESTREPO GAVIRIA** Directora EPMSC-BOLIVAR